

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Area:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/507/2014

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 7 de julio de 2014

Asunto: Dictamen de Exención del MIR

08 JUL 2014  
CORRESPONDE A  
RECIBIDA

**TEC. ABEL ANZURES CHAVEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**JANTETELCO MORELOS Y ENLACE DE LA CEMER**  
**PRESENTE.**

**ACUSE**

En atención a su oficio, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

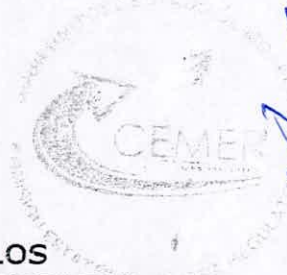
Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "**Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL**  
**DE MEJORA REGULATORIA**



*Handwritten notes in blue ink:*  
M. Romo. Piles Jmeyer  
07/Jul/14 - 13:55 hrs  
Recebi Oficio

C.C.P.- C. Romualdo Fuentes Galicia.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su superior conocimiento  
C. Juan Carlos Farias Jiménez.- Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.- Para su conocimiento.  
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin  
Expediente/minutario  
EBO/SDO/vov\*

CEMER  
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,  
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA  
VISIÓN**